



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hace cuatro años, un aluvión destruyó el puente del arroyo Nahuel Niyeu, ubicado a 40 Km. de la localidad de Valcheta que determino que se cortara la ruta nacional N° 23, la cual comunica la Línea Sur con la Región Atlántica.

En varios lugares de la Región Sur el fenómeno climático con lluvias intensas caídas en pocos minutos, que generaron aludes de agua y barro, provocaron destrozos en diverso lugares de la Región Sur, mortandad de animales, rotura de alambrados y viviendas, rutas, alcantarillas, caminos rurales y las vías del tren; cortando además en varios lugares la Ruta Nacional N° 23.

La Región Sur se incomunicó, especialmente en los Parajes por la rotura de caminos y la comunicación telefónica y radial.

Este tipo de fenómenos climáticos no era normal que ocurra en la Región Sur, menos en esos momentos de plena sequía, los efectos del "Niño" que aparecen y desaparecen generan este tipo de fenómenos intensos.

El arroyo Nahuel Niyeu normalmente está seco, solamente corre agua cuando llueve. Cada vez que las lluvias son intensas ese arroyo hace desastres en su paso, dado que el agua, baja en grandes cantidades arrastrando de todo bajando de la Mesenta de Somuncura por rebalse de lagunas.

El arroyo Nahuel Niyeu ya ha arrastrado tres puentes de material y varios puentes Bailey y ha dejado cortada la Ruta Nacional N° 23 por horas o días muchísimas veces. Dado que el caudal y la altura que trae el agua en el paso es increíble. Lo raro, que demuestra la falencias técnicas y de planificación es que a pocos metros de este paso esta el puente ferroviario construido hace mas de cien años, y que a pesar de todos los fenómenos climáticos ocurridos sigue en pie y con buenas condiciones de uso.

Ocurrido el último fenómeno que rompiera este ultimo puente, sobre la ruta nacional N° 23, Vialidad Nacional realizó un desvío al costado del talud del puente, para posibilitar el tránsito momentáneamente.

Vemos con preocupación que hace cuatro años el Puente de Nahuel Niyeu fue destruido por una creciente de agua y que todavía no se ha realizado, ni el llamado a licitación, ni movimientos de suelos, ni ninguna acción que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

muestre algún tipo de ejecución de obra; si varios funcionarios nacionales han manifestado oportunamente el comienzo de la obra.

Desde ese momento hasta la fecha, han ocurrido varios accidentes automovilísticos en ese desvío, algunos muy graves que hasta lamentablemente se cobraron vidas. Además cada vez que llueve con intensidad el paso se corta y por ende la Región Sur queda incomunicada con el sector de la zona atlántica, que por ejemplo no permite que por razones de salud, pacientes del Hospital de Ramos Mexia, sean derivados al Hospital de Valcheta y/o San Antonio, como así también el transporte de colectivos, el correo y lógicamente los habitantes de la Región Sur que transitan por ese sector.

No entendiéndose el porqué de la demora en la ejecución de una obra tan importante de comunicación terrestre entre la capital de la provincia de Río Negro, el puerto San Antonio Oeste y las Grutas con la Región Sur y Bariloche.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad que vería con agrado, se resuelva de forma urgente la reparación del Puente Nahuel Niyeu el que se encuentra en la ruta nacional n° 23 y que hace años se encuentra destruido por una creciente.

Artículo 2°.- De forma.